**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**

**HOSPITAL MILITAR CENTRAL**

**AVISO DE CONVOCATORIA A VEEDURÍA CIUDADANA**

**PROCESO DE CONTRATACIÓN – SELECCIÓN MINIMA CUANTÍA No. 091-2021**

En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 la Entidad Contratante invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al contrato objeto del presente proceso, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los Documentos del Proceso en el SECOP II. De acuerdo con la ley 850 del 2003, las veedurías pueden conformar los diferentes comités (técnicos, financieros y sociales entre otros) para poder ejercer su función.

**DATOS DEL PROCESO**

| DESCRIPCIÓN | DETALLE | INFORMACIÓN |
|---|---|---|
| **Objeto del contrato a celebrar** | DESCRIPCIÓN DEL OBJETO | **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAFETERÍA, QUE INCLUYE SUMINISTRO DE INSUMOS, PREPARACIÓN Y SERVICIO DE TINTO Y AGUA AROMÁTICA, AL IGUAL QUE LA PREPARACIÓN Y SUMINISTRO DE DESAYUNOS, ALMUERZOS, REFRIGERIOS DE TRABAJO EN CASO DE SER SOLICITADOS, EN LOS CUALES SE INCLUYE MESEROS, MENAJE, VAJILLA, MANTELERÍA DE SER NECESARIOS PARA EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL".** |
| **Modalidad de Selección** | SELECCIÓN MINIMA CUANTÍA | La modalidad de selección de contratista aplicable al presente proceso, será SELECCIÓN MINIMA CUANTÍA de conformidad con lo establecido en el numeral 5 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.5.1. y siguientes del Decreto 1082 de 2015. |
| **Plazo estimado del contrato**<br><br>El plazo de ejecución del contrato, será a partir del perfeccionamiento (Articulo 41 Ley 80 de 1993) y cumplimiento de los requisitos de ejecución (Artículo 41 de la Ley 80 de 1993 modificado por el Articulo 23 Ley 1150 de 2007) hasta el **31 de diciembre de 2021**. | | |
| **Valor estimado a contratar**<br>El valor estimado del contrato es de **TREINTA MILLONES DE PESOS ($ 30.000.000,00)** incluido el IVA y demás tributos inherentes con ocasión de la celebración, ejecución y liquidación e impuesto.<br><br>El Certificado de disponibilidad presupuestal en SIIF No 57521 de fecha 2021/05/03, Posición de Catalogo A-02-02-02-006-003 Recurso 20 Alojamiento, Servicios de Suministro de Comidas y Bebidas, por valor de **TREINTA MILLONES DE PESOS ($ 30.000.000,00)** Expedido y aprobado por el Jefe de Presupuesto de la Entidad. | | |
| **Condiciones para participar en el proceso** | Serán las establecidas en el estudio previo y proyecto de pliego de condiciones o pliego de condiciones definitivo del proceso **SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 091-2021.** | |
| **Forma de consulta de los documentos** | El proyecto de Pliego de Condiciones, los estudios y documentos previos del presente proceso de selección podrán ser consultados en el Área Gestión Contratos del Hospital Militar Central, ubicada en el Edificio Principal del establecimiento público Hospital Militar Central situado en la Transversal 3 No. 49 – 00 de Bogotá D.C., o a través de la página web: www.contratos.gov.co portal de contratación SECOP II. | |
| **Cronograma Del Proceso** | Se encuentra establecido en el portal de contratación del SECOP II a través de la página web: www.contratos.gov.co. | |